



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001351

QUINTERO, 16 ABR. 2015

VISTOS:

1. La carta del Club de Tenis Quintero de fecha 27 de Marzo del 2015, solicitando el auspicio municipal la compra de copas, para la realización del "Campeonato de Tenis de dos categorías todo competidor", que se realizará desde el 3,4, y 5 de abril al presente año 2015.
2. El interés del municipio en promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna a través de la realización de actividades deportivas, artístico culturales y recreativas, como participar y masificar el tenis a nivel Comunal e incentivar a las nuevas generaciones.
3. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios;

DECRETO

DISPÓNGASE, el apoyo municipal para la compra de copas para el "Campeonato de Tenis de dos categorías todo competidor", que se realizará entre el 3, 4 y 5 de abril del 2015. Y los gastos en que se incurrirá con la mencionada actividad.

IMPUTESE el presente gasto, al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección Administración y Finanzas
 4. DIDECO
 5. Unidad Deporte Comunal
- MCP/YGS/MYA/mella.